

Seiscientos tres
- 0603 -
2

S.E. 23-10-2020

Folio No. 0603

ACTA No. 067 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria en el despacho de la Alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión extraordinaria, con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presente Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y autorización a la Dirección Financiera, para realizar el traspaso de recursos de diferentes partidas a la partida de Publicidad, para el proyecto "Ambientación Cultural, Turístico, Social, Educación Vial y Ambiental, mediante la representación de un personaje ícono "Chalito El Minero" de la ciudad como identidad de nuestro cantón Portovelo.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, PARA REALIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS DE DIFERENTES PARTIDAS A LA PARTIDA DE PUBLICIDAD, PARA EL PROYECTO "AMBIENTACIÓN CULTURAL, TURÍSTICO, SOCIAL, EDUCACIÓN VIAL Y AMBIENTAL, MEDIANTE LA REPRESENTACIÓN DE UN PERSONAJE ÍCONO "CHALITO EL MINERO" DE LA CIUDAD COMO IDENTIDAD DE NUESTRO CANTÓN PORTOVELO.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros los he convocado para el día de hoy, primeramente quiero darles a conocer por qué lo de este proyecto, este proyecto lo estamos enfocando por la situación que estamos viviendo, no solamente por la demanda internacional sino también por las realidades que estamos observando día a día en nuestro cantón, esta sesión es con la finalidad que nos autoricen para hacer el traspaso de 10 mil dólares de la cuenta de administración a la cuenta de publicidad porque todas estas cuentas las eliminamos del presupuesto por la situación de la pandemia, pero dada esta situación hay que alimentarla solamente en números porque en la realidad tampoco tenemos dinero pero nos urge hacer esta campaña de publicidad por el tema de la denuncia internacional que es lamentable, en el 2009 denunciaron y en el 2019 hay otra nueva demanda que presentan desde el Perú el señor Jesús Oviedo Sunción, de profesión Ingeniero Pesquero, Secretario de Medio Ambiente de la Asociación Civil, Comisión Binacional Mixta Ecuador-Perú y Coordinador de la Regional del Frente Regional Amplio de la Dectrices de Medio Ambiente de Tumbes, que en el petitorio se manifiesta lo siguiente: que en mérito a las pruebas que se adjuntan al presente, que la denuncia se la interponga quienes resultan responsables de la contaminación de las agua de los afluentes del río Puyango con relaves mineros y aguas residuales domésticas de los cantones de Zaruma y Portovelo; aquí presentan como estudios como tesis de postgrado está declarado en emergencia Tumbes, en el 2009 se presenta la primera denuncia casi similar a esta donde la fiscalía empieza las investigaciones, Zaruma hace pruebas de descargo presenta casi como cuatro tomos de documentos, ordenanza de situaciones que ellos han hecho y el cantón Portovelo

Seiscientos Cuatro

- 0604 -

lamentablemente solamente tiene esto, una hoja, es la versión libre y sin juramento del señor Alcalde en ese entonces Sr. Julio Romero que me voy a permitir dar lectura a la parte pertinente, en calidad de Alcalde del cantón respecto a lo que se manifiesta de la contaminación de los ríos Calera, Amarillo y Pindo, yo manifiesto de que están siendo contaminados por los trabajos mineros que están desarrollados por las grandes empresas mineras sin importarles la vida acuática y humana de las personas y animales que existen sobre la tierra, en este sector lo único que les interesa la situación económica mediante la extracción de el oro, son miles de toneladas diarias de arenas procesadas que son llevadas con químicos y lanzadas al río; bueno el resto manifiesta igual de las cosas que hace, esto es lo único que presenta y por eso ahoritas con esta denuncia del 2019 solo a Portovelo lo llaman a declarar que presente pruebas de descargo, entonces nosotros ya hicimos eso, les presentamos todas las ordenanzas, las gestiones de la construcción del alcantarillado, la construcción de la planta, les presentamos los justificativos para podernos disminuir la responsabilidad, entonces ahora nosotros tenemos la necesidad de hacer lo del Chalito porque realmente tenemos que seguir trabajando, porque con estos trabajos realizados hemos recuperado toda la parte del río Amarillo, entonces que es lo que queremos hacer ahoritas, la campaña publicitaria de lo que va a hacer el Chalito El Minero, de lo que vamos a emprender con las empresas mineras, en verdad estamos gestionando porque no tenemos mucho presupuesto el Prefecto nos ha dicho que nosotros pongamos la lona y que ellos nos dan las impresiones, el Ministerio de Obras Públicas nos van a dar las bases de lo que ellos tienen en bodega y tendríamos que pintarlas, lo importante es dar a conocer a nivel nacional e internacional qué es el Río Amarillo, y cómo está actualmente, hacer un video promocional de cómo se lo ha recuperado, por ejemplo realizando pesca para poder ir mitigando porque lamentablemente todos se están lavando las manos y nos está cayendo la responsabilidad a Portovelo, como ustedes saben que no tenemos dinero ni para pagarles a nuestros trabajadores mucho menos vamos a tener dinero para poder contratar abogados internacionales o hacemos nosotros cargo de una responsabilidad que son de terceros, entonces nosotros queremos enfocar eso como un proyecto de concientización de campaña para decirles a las personas, cómo deben transportar sus materiales, que no boten eso al río que tengan cuidado, que cuiden el agua, que cuiden la naturaleza y para eso ustedes saben que todo es dinero, para poder hacer los trípticos, yo voy a solicitar un crédito hasta que nosotros podamos devolver porque nadie quiere fiar al municipio y esto es indispensable poderlo a realizar.

Ing. Karla Celi, hablando de esto, hace tiempo atrás, para los diferentes tipos de tesis, proyecto se podría realizar para mejorar la calidad del agua, me gustaría también que haya alianzas con la Universidad Politécnica del Litoral, para qué?, para que Portovelo también sea considerado para que hagan las tesis como proyectos, podría darse en el ámbito ambiental, turístico hasta para la propia cuestión de la web hay muchas cosas que tiene esta universidad y se les ha dado la apertura para poder hacer estas alianzas.

Sra. Alcaldesa, de mí parte no hay ningún problema, si están de acuerdo compañeros deleguémole a la compañera Karla Celi para que haga todos estos trámites, busquemos los contactos y hagámoslo.

Ing. Karla Celi, y el tema del convenio con la Universidad.

Sr. Ángel Rojas, señora Alcaldesa luego de escucharla, o sea nosotros como municipio, en lo que se hizo las pruebas de descargo algo así entre ARCOM, o sea toda la responsabilidad nos botarían a nosotros no es que el municipio les podemos hacer un manifiesto de que no se ha estado trabajando.

Seiscientos cinco
- 0605 -
2

Sra. Alcaldesa, yo presente, no es ARCOM sino en la Fiscalía, es en la fiscalía provincial la que está en proceso de investigación.

Sr. Ángel Rojas, el Ministerio no interviene en nada en lo que es permiso de uso de suelo todo lo recaería al municipio lo de esta demanda.

Sra. Alcaldesa, de parte de ellos es en la situación en los permisos de funcionamiento, ellos dan los códigos para que tú puedas funcionar, entonces lo que tuvimos una reunión con del coordinador zonal de minas que tampoco se puede terminar de una sola la minería, porque recuerden que la minería fue de lo único que ingresó dinero al país en el tiempo de la pandemia y las soluciones son ir de apoco pero que también involucren a los otros cantones porque nosotros ya recibimos agua turbia, controlamos aquí en nuestro territorio pero si me va a seguir viniendo el agua turbia desde arriba, entonces ellos tienen que empezar donde inicia el agua turbia y nosotros acá abajo damos el complemento que si me llega una agua turbia como yo la trato esa agua turbia en mi territorio.

Sr. Ángel Rojas, entonces se debería ubicarse esas compañías de Jordi Pesantes.

Sra. Alcaldesa, no, nosotros no podemos manejarlos a ellos, nosotros manejamos nuestro territorio.

Sr. Ángel Rojas, entonces con el Alcalde de Zaruma, pero no nos tocaría a nosotros tratarla aquí en Portovelo si el agua ya baja contaminada de más arriba.

Sra. Alcaldesa, nosotros vemos nuestro territorio y ahí es lo que la fiscalía tienen que intervenir y tomar decisiones con los otros cantones, primero todas las personas y hasta los Ministros piensan que todo el Pache es Portovelo, cogen la curva y observan pensando que todito es Portovelo y no es así, entonces lo primero que estamos dándoles a conocer de parte nuestras, cuáles son los límites del cantón Portovelo, desde donde empieza Portovelo, entonces ellos dicen pensábamos que todo el Pache era Portovelo, les digo no, cada vez que hay denuncia de contaminación de los ríos es solamente Portovelo, Portovelo y Portovelo y no es justo porque si estamos trabajando en turismo con los videos que nos sacan por lo que el río baja turbio nos hacen un daño grande a Portovelo, entonces ya no, por eso es lo que queríamos hacer todas estas publicidades a través de esta campaña, ya se mandó a hacer a Chalito inflable vamos a hacer el lanzamiento de este proyecto el 30 de octubre en San José en la noche, como es justo feriado aprovechamos.

Ab. Luis Maldonado, y en base a la demanda que han planteado en este caso acá a nuestro cantón, en el caso de Zaruma también es la misma demanda o solo comprende Portovelo.

Sra. Alcaldesa, en esta vez no está llamado Zaruma, porque la vez anterior ellos han presentado pruebas de descargo, entonces ahorita el único que abre la boca y declara que si contamina Portovelo es el exalcalde Sr. Julio Romero, pero ahoritas con esta demanda, solo nos notifican a nosotros porque Zaruma en ese tiempo presentó las pruebas de descargo, por eso les digo que en la actualidad tenemos que trabajar todos, porque la contaminación bajan desde arriba.

Ab. Luis Maldonado, pero hay que ser un poquito enfáticos en la situación, bueno yo converso con bastantes personas y de verdad que ven mal lo de la contaminación, en realidad ya son tantos años como usted manifestó la vez pasada cuando yo estuve acompañando en el salón de la ciudad, lastimosamente ya prácticamente son 7 años y que lastimosamente nadie pone interés en el asunto, pero siendo realistas si me gustaría, como yo también integro la comisión de Medio Ambiente, en este caso con usted ir verificando señora Alcaldesa en el Pache porque todavía hay algunos sitios

Seiscientos Seis
-0606-

donde hay chanchas y lo que me han dado a conocer que ellos arrojan directamente al río los desechos y lo contaminan, entonces de qué nos serviría a nosotros como autoridades enfocarnos en esto pero si en realidad las personas que ejercen esta actividad contaminan, ellos también tienen que apoyar, porque de nada serviría tratar de remediar nosotros esta situación pero lastimosamente va a seguir la contaminación, entonces el Comisario Municipal, igualmente con la Ing. María Elena Espinosa, con usted y con los compañeros ir a inspeccionar para que la gente entienda y comprenda la situación.

Sra. Alcaldesa, es toda la vida, en todo caso se procedería de la siguiente manera, si el municipio de Portovelo encuentre botando relaves o el agua sucia al río, no pagan dinero porque si va a ser la sanción en dinero tendríamos que esperar que la ordenanza sea subida a la página y se demora meses, se podría establecer la sanción que si es por primera vez se les encuentre contaminando las aguas sería de 15 días de suspensión, la segunda vez por 30 días y la tercera vez la clausura sería definitiva, para nosotros tener prueba de descargo, de que vamos a controlar desde el uso de suelo para que ellos no sigan haciendo eso.

Ab. Luis Maldonado, es difícil señora Alcaldesa porque por ejemplo nosotros somos pasajeros, porque aún nos queda tres años que nosotros vamos a estar aquí como representantes de nuestro cantón pero lastimosamente a veces, como lo dijo el compañero José Eduardo Aguirre al Dr. Bolívar Bravo, es la realidad, tuvieron su oportunidad de ser concejales pero que han hecho o sea solo hacer presencia entonces eso no es así, mientras nosotros al ser una administración nueva y de verdad que si no ponemos nosotros cartas en el asunto nunca va a pasar absolutamente nada, porque ya se les notificó la vez pasada prácticamente ya un año y que han hecho hasta el momento ni siquiera han venido a conversar con usted, por eso los decía que la situación es bien difícil.

Ing. Karla Celi, en el tema del Pache, sobre las relaveras que están temporales, ya están notificadas años atrás, ya se acercó el plazo que van a funcionar ahí.

Sra. Alcaldesa, desde que hicimos la resolución 050, se les notificó y se les invitó a una reunión, vinieron pocos a pesar que ellos ya conocen pero no les interesa, como les digo eso ya es responsabilidad de ellos.

Ing. Karla Celi, pero si en realidad, ellos no cuentan con espacio con el dolor del alma tendrán que salir, porque es como lo dice usted que no se lo hace de la noche a la mañana, es algo que tiene un proceso, bueno pero lo pueden adaptar a otro predio.

Sra. Alcaldesa, pero si el Alcalde de Zaruma les dice, yo tengo un terreno que pueden unirse todos los de Zaruma, mejor que se vayan para allá y a nosotros nos dejan solo con lo de Portovelo.

Ing. Karla Celi, porque en realidad es una actividad que si da mucho trabajo a la gente de Portovelo no podemos dejar de que no exista la minería debemos de ser muy conscientes de eso.

Sr. Ángel Rojas, entonces sería a través de minería responsable.

Ing. Karla Celi, lo que pasa que la minería responsable te cuesta más y te deja menos utilidad pero para que no hayan problemas a futuro y para que no se les carguen a los mismos dueños de las plantas, las grandes empresas no dan muchos problemas, pero si son los pequeños que ven como una gran inversión.

Seiscientos Siesta
- 0607 -
2

S.E. 23-10-2020

Folio No. 0607

Sra. Alcaldesa, por ejemplo al compañero de la zonal porque ellos son los que otorgan todos los permisos, le decía que para darles nuevamente que se puede hacer, en el sector del Salado para nosotros ahí es mucho más fácil porque todos tienen espacio para ponerse dos, tres o cuatro relaveras hasta que lleven el material a la relavera principal, entonces yo qué les decía ellos?, pueden unirse entre todos y al final del Salado poner una planta clarificadora de agua, entonces hacen como una sociedad el Salado y los gastos que tengan mensuales ponen una cuota que peor es que les clausuren sus trabajos y que no les den el permiso, porque tranquilamente puede venir una resolución del exterior y puede decir bueno se retiran todos y eso nos van a enviar a nosotros, entonces ellos tienen que dar alternativas para mantenerse en su lugar.

Ing. Karla Celi, exacto, al estar todos en una hilera se hace un sistema de aguas residuales, en este caso de haber procesado los materiales y al final agua abajo o vuelta regresar a la planta de tratamiento y con eso se trata de cumplir con la norma de poder devolver el agua usada a los propios ríos, porque no hay un porcentaje de que está regulado a nivel internacional porque nosotros tampoco tenemos una tabla de eso.

Sra. Alcaldesa, eso ya sería cada dueño de planta que vea cómo va a hacer.

Mgs. Paulina Morales, en la inspección del sitio el Pache ya tenemos cuáles son las que más están afectando contra el río.

Sra. Alcaldesa, ya tenemos los informes de los compañeros y van a iniciar nuevamente con las inspecciones, en la reunión del día lunes se les va a decir que desde el próximo lunes van a ir realizando inspecciones, ellos tienen que ir desocupando los 30 metros pasara ir empezando a hacer reforestación y controlando también que no estén las tuberías conectadas directamente al río, porque según ellos no contaminan pero tienen los tubos conectados por debajo de las piedras y desalojan al río.

Mgs. Paulina Morales, entonces sería con las plantas de beneficio del Pache y con todas en general, sería también con el tema de la reforestación.

Sr. Ángel Rojas, es verdad que ahí se puede trabajar como dice la Sra. Alcaldesa, en la reunión si vale también de concientizarlos a ellos de que en cualquier momento puede venir la demanda desde Perú.

Sra. Alcaldesa, aquí están los documentos ya está la demanda, Perú ya se ha declarado en emergencia sanitaria, hay 22 personas que les han hecho análisis tienen plomo en la sangre.

Ab. Luis Maldonado, a lo que dice la compañera Karla Celi, de que por ejemplo, no es que tampoco yo me oponga de que exista minería, en ningún momento.

Sra. Alcaldesa, debe de existir minería responsable, o sea ellos no involucran a los demás cantones o sea lo que nosotros tenemos que hacerles ver que no solamente es Portovelo que somos todos los que están en esta afluencia de estos ríos los que no cumplen, inclusive el mismo Perú.

Ing. Karla Celi, o sea dentro de Ecuador, dentro de toda la cuenca que está afectado desde que nace desde Zaruma.

Sra. Alcaldesa, sería desde Atahualpa.

S.E. 23-10-2020

Folio No. 0608

Seiscientos ochenta
- 0608 -

Ing. Karla Celi, pero con ellos no tenemos inconvenientes.

Sra. Alcaldesa, es que desde ahí nacen las plantas.

Ing. Karla Celi, entonces iniciamos desde la parte de arriba Atahualpa, Zaruma, Portovelo, Piñas.

Sra. Alcaldesa, es Atahualpa, Piñas, Zaruma y Portovelo porque es todo ese sector, ahí llegas más abajo Piñas, de Piñas llegas a Marcabell, Balsas, vas bajando hasta que coges la frontera con Perú y de ahí hay unos pueblitos que también hacen minería y desembocan en Tumbes.

Ing. Karla Celi, la idea es que por ejemplo acusando netamente Portovelo contamina, no dicen Ecuador ni la parte de acá, la idea es hasta para poderlo hacer el estudio de descargo como están la construcción de los afluentes, hay que tener en el mapa hidrográfico donde nacen la contaminación, lo digo porque ya no hay la misma contaminación de antes que hayamos recuperado las riveras entonces ahí hay un porcentaje menor.

Sra. Alcaldesa, es el río Amarillo.

Ing. Karla Celi, entonces de donde empezamos, de donde nos llega el agua y como devolvemos el agua desde el inicio de nuestra cuenca, al final de nuestra cuenca, tenemos que tener estudios de esos dos puntos críticos, es decir bueno esos son mis estudios, estoy cumpliendo con la norma, y con mi trabajo.

Sr. José Eduardo Aguirre, eso es parte del estudio que se debería presentar como descargo.

Sra. Alcaldesa, ahoritas sobre todo en el río Amarillo tendríamos que hacerlo cogiendo el agua de la quebrada hedionda que dicen porque desde ahí es lo de Zaruma, cogemos ahí y cogemos de cómo sale desde Portovelo, porque con esto ya tenemos para hacer las pruebas de descargo y decirle a todo el mundo que el río Amarillo no es el que está contaminado, porque ellos piensan que todo eso hasta dar abajo es el Amarillo ni siquiera conocen cuales son los nombres de los ríos.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa y compañeros, es preocupante la situación y de verdad siempre hemos venido apoyando a la minera pero no hemos recibido el apoyo por parte de quienes realizan la misma, lamentablemente de nuestro sector, cuando se trató de hacer la socialización para poder cristalizar el sueño del asfalto de la vía de Puente Negro hacia El Pindo fueron pocos los dueños de las plantas de beneficio que asistieron a esta socialización ahí se ve y es notorio la despreocupación por parte del sector minero cuando se habla del cuidado que se debe tener por parte de cada uno de ellos como dueños de plantas por cuestión del medio ambiente y para cada una de las obras que se van a ejecutar, a propósito del tema como va a haber una reunión el día lunes hay que empezar a plantear las situaciones como deben de ser y poner las cartas sobre la mesa para empezar a realizar un juego limpio con cada uno de ellos para que las cosas cambien porque no podemos tapar el sol con un dedo porque es notorio esto, ya luego de haber hecho el asfaltado la vía hacia el Pindo, el fin de semana me trasladé hasta el sector el Vado y es notorio nuevamente ver como se levanta el polvo de los relieves que se dejan botando en la vía, se hace caso omiso por parte de los dueños de las plantas a lo que está estructurado en una ordenanza y créanmelo hay que decirlo lamentablemente, como que se burlan de la autoridad máxima, de nosotros y como que acá no estamos haciendo cumplir cada una de las ordenanzas, yo veo bien la iniciativa de Chalito El Minerito, pero que no sea solo por la situación de la descontaminación desde ríos y de medio ambiente sino para impulsar también una cultura educativa acá en nuestra

Sasando Nuevo
-0609-
2

S.E. 23-10-2020

Folio No. 0609

comunidad en diferentes ámbitos, hablando localmente hay comercios en Portovelo que instalan sus locales unos tienen potentes, otros no lo tienen, otros que están debiendo de años y a pesar de todo eso hay quienes están ocupando, vía pública, aceras, hay vehículos que se estacionan donde les da la gana, letreros que dicen no estacionarse esta situación se la ha palpado en la zona donde yo vivo, en la Gonzalo Díaz, Tomás Carrión, bueno en fin la gente está haciendo caso omiso a respetar cada una de las ordenanzas a mí si me gustaría que si vamos a empezar este proyecto de concienciación de Chalito El Minerito, empecemos este día lunes con las plantas de beneficio que son las involucradas, que ellos también sean parte de este cambio y de no haber este cambio ya definitiva ver la clausura inmediata de cada una de estas plantas de beneficio, como usted mismo lo dijo señora Alcaldesa el perjuicio si es para Portovelo es un 20% quienes hacen esta actividad en este sector son de afuera de Portovelo y apoyo la moción de la compañera Karla Celi de también poder hacer y dar los estudios respectivos con la finalidad de poder tener el día de mañana los descargos.

Sra. Alcaldesa, la compañera de laboratorio está encargada de coger las muestras del agua y vamos a enviar a Quito.

Sr. José Eduardo Aguirre, en eso señora Alcaldesa de verdad es preocupante, luego de esto, empezar con los departamentos correspondientes para hacer un seguimiento a través de Comisaría, Medio Ambiente, todos quienes estén involucrados para poder hacer respetar las ordenanzas, acá en Portovelo se está viviendo un caos y la misma gente lo primero que dicen, las autoridades no es tan haciendo respetar ordenanzas, no respeta nadie nada.

Sr. Alcaldesa, ahí ya tendríamos cada persona que esté encargada de la comisión coordinar con el departamento correspondiente.

Mgs. Paulina Morales, también sería bueno ver compañeros, quería acortar algo a las palabras de los compañeros y lo que dicen ellos está muy bien, pero deberíamos también de empezar organizándonos en una forma diferente con un catastro minero, eso desconocemos, yo sé que eso lleva ARCOM pero nosotros como GAD desconocemos cuántas plantas, cuántas minas, cuántas concesiones, sería de hacer un catastro minero para ir también con ARCOM articulando información es decir, hacer un cruce de información.

Sra. Alcaldesa, de todas las plantas tenemos el registro, lo que nos falta es información de una gran cantidad de minas que están por la parte de arriba.

Mgs. Paulina Morales, con ese catastro que nosotros vamos a tener, entonces ver que es lo que están haciendo para la remediación, en todo caso como lo decía, saber nosotros si la planta de beneficio del Sr. Aguilar está sembrando y cumpliendo de acuerdo a lo que determina la ley, vienen las personalidades de Medio Ambiente entonces solicitan al propietario el proyecto de remediación, ellos les indican el proyecto bien estructurado manifestando, nosotros como planta de beneficio hemos sembrado mil árboles en el 2020, han colaborado con el GAD en temas de concienciación con fotos y con todo, o sea algo bien organizado y para estos sería el catastro minero que es lo más importante o sea que lo tenga del municipio, yo sí pienso que en algún momento vamos a hacer un departamento minero para que regule todo este tipo de cosas.

Sr. José Eduardo Aguirre, para topar ahí justamente en el tema, sería bueno de invitar a los funcionarios de ARCOM porque ellos son los encargados de hacer cumplir, toda empresa minera, sociedad minera o planta de beneficio tiene que cumplir con un proyecto en beneficio de

Señor Díaz
- 0610 -

remediación y que ARCOM nos entregue de ese informe de cuál ha sido la remediación que ha hecho cada planta de beneficio, cada sociedad minera para nosotros poder constatar porque, qué hacen las plantas de beneficio, hay que ser honestos aquí a estos señores de ARCOM les entregan en papel, este es nuestro proyecto esto hemos hecho, pero en la realidad no hay nada.

Sr. Ángel Rojas, para empezar lo de la ordenanza para el asfaltado de la vía.

Sra. Alcaldesa, la ordenanza ya está aprobada lo que ahorita vamos a hacer una socialización de una semana como tienen que manejar, de no boten esto, no boten lo otro porque desde la siguiente semana comenzamos a multar a todos.

Sr. Ángel Rojas, yo lo decía lo de la ordenanza del asfaltado de abajo de la vía.

Sra. Alcaldesa, si, esa ya está aprobada.

Sr. Ángel Rojas, eso mismo fijese de que vale que esté la ordenanza sino se la aplica.

Mgs. Paulina Morales, se podrá hacer de alguna manera con el personal que contemos en el GAD pueda empezar a inspeccionar lo que falta de la minas que se han abierto últimamente para tener una estadística.

Sra. Alcaldesa, sería de que ARCOM vaya con Medio Ambiente, con Gestión de Riesgos y se va determinado cuál planta es y cuál mina es; entonces compañeros eso les decía que la sesión de hoy era para poder alimentar una cuenta.

Ing. Karla Cell, o sea a la final solamente hacemos un traspaso de dinero a la cuenta.

Ing. Janeth González, de acuerdo a la solicitud requerida sería del programa 1.1.1. que es de Administración General con la partida 5.3.02.05 de Espectáculos Sociales y Culturales, que a la presente fecha en partida presupuestaria de 10 mil dólares en Administración General, como se necesitan 10 mil se los pasaría al programa 3.1.1. denominada Planificación Urbana y Rural en la Unidad de Turismo, en la cual sería en la misma partida en la 7.3.02.05, espectáculos culturales y sociales, por qué es aquí?, porque aquí es todo lo que nosotros podemos justificar para esos proyectos, esta partida está destinada para proyectos por el mismo valor de 20 mil dólares, de acuerdo al Art. 57 del COOTAD las atribuciones del Concejo Municipal en el literal h) dice: aprobar del pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de créditos, cuando las circunstancias lo ameriten; en este caso cuando es una partida interna en un mismo programa, es decir de la 3.2 de la 3.2 no se necesita autorización del Concejo pero si vamos a hacer movimientos de partida presupuestaria de un programa a otro programa ahí sí el Concejo debe aprobar, en este caso de a 1.1.1 a la 3.1.1 por esa situación es que el Concejo debe aprobar de acuerdo a la necesidad.

Mgs. Paulina Morales pregunta, la 3.1.1. de qué era.

Ing. Janeth González, de Administración General es lo que corresponde lo que es alcaldía, ahí siempre se deja cuando son de las fiestas o alguna cosa pero como no se hizo nada, están los 10 mil dólares en partidas presupuestarias, eso no se va a ocupar en este año, entonces yo reviso y en caso de que haya necesidad lo aprueban para pasarlo de la 1.1.1. a la 3.1.1. de administración general a turismo.

S.E. 23-10-2020

Folio No. 0611

Ab. Luis Maldonado, pero por ejemplo ahí, como sería en realidad el presupuesto o una reforma que se yo que se justifique el gasto que se va a hacer.

Ing. Janeth González, la justificación ya depende de lo mismo del que va a pasar en este caso tengo entendido que es para publicidad, y eso es turismo, turismo tienen que haber presentado algún proyecto.

Ing. Karla Celi, el problema es que no hay ese documento, bueno son 10 mil dólares, que a la final la señora Alcaldesa nos podría informar más o menos cual es la actividad que se va a realizar con los 10 mil dólares con el tema Chalito El Minerito.

Sra. Alcaldesa, nosotros estamos poniendo 10 mil dólares no solamente para el tema de Cultura, ni solo para el tema de contaminación de los ríos, sino con eso que ponemos es para hacer publicidad en general como turística, ambiental, de seguridad ciudadana, tránsito, de educación vial para todo eso más o menos ponemos un monto de 10 mil dólares, pero es según lo que se vaya a ir implementando, ahorita lo que teníamos que hacer es el video promocional y las campañas para lo que es ambiental, eso es lo que tendríamos.

Mgs. Paulina Morales, o sea se va a hacer pancartas grandes.

Sra. Alcaldesa, si se va a colocar las pancartas grandes.

Mgs. Paulina Morales, por ejemplo ahí si nos hace falta, porque la gente pregunta para dónde cogemos a las Aguas Termales, sería un minerito grande que indique Aguas Termales, coger a la derecha o a la izquierda.

Sra. Alcaldesa, o sea los 10 mil dólares son generales para tener disponibles, si se gasta menos se gasta menos pero al momento de que ya cultura nos presente el proyecto de ella de cuánto se va a gastar si son 3 mil dólares, tránsito tienen que presentarnos ellos cuánto van a gastar qué es en lo que se va a invertir, Obras Públicas nos va a indicar también cuánto, el departamento ambiental tienen que decir cuánto va a gastar, todo eso sería en monto general, no es que los 10 mil los vayamos a gastar sino es que los tenemos ahí para que en base a lo que hay cada departamento nos presenta lo que necesita.

Ing. Karla Celi, en lo que le entregan a usted señora Alcaldesa se nos dé una copia, que a la final son para los años posteriores.

Sra. Alcaldesa, no, es para este año.

Sr. José Eduardo Aguirre, aunque sea empezar con mil dólares en señalética en la ciudad, para saber dónde se tiene que estacionarse, el disco pare.

Sra. Alcaldesa, eso es otra clase de señalética y eso aquí no hay porque cuesta bastantísimo la señalética a la que usted se refiere, esto de aquí es para educación vial, por ejemplo tránsito tiene que pedir ellos que vengan los de la policía de tránsito para hacer los operativos y donde hay los discos pare ir sancionando que no pueden estacionarse ahí, es prohibido estacionarse, entonces ahí va a ir el Cholito El Minerito y va a ir entregando los folletos, por favor hay que respetar las señales de tránsito, pero de ahí para poner señaléticas los nombres de las calles, de todo eso ya es otro

S.E. 23-10-2020

Seiscientos Doce
-0612-
Folio No. 0612

proyecto que tiene que presentar la compañera para el próximo año, pero ahorita es el tema de publicidad y de los folletos para poder entregar.

Mgs. Paulina Morales, en la entrada poner un rótulo grande porque la gente se confunde y se va hacia el Pindo y no saben para donde cogen entonces ahí no hay ningún rótulo que diga Portovelo.

Sr. Ángel Rojas, lo que se refería el compañero José Eduardo era también la posibilidad de pintar los reservados.

Sr. José Eduardo Aguirre, soy de la idea que hagamos un plan piloto tanto en la Avenida del Ejército, en la Welmer Quezada, en la Antonio José de Sucre de hacer un contado de las áreas donde pueden estacionarse porque en la calle Antonio José de Sucre se parquean en los dos lados, igual es en la Avenida del Ejército, la calle Welmer Quezada también se estacionan en los dos lados, no es cobrado pero ya se va haciendo tomar conciencia de las áreas donde puede parquearse los vehículos.

Mgs. Paulina Morales, que Chalito sea utilizado también en la campaña Chalito limpia, Chalito asea, o sea una campaña bonita para que a la gente también la podamos educar en el tema de aseo, de cultura, la verdad que ustedes si se han dado cuenta que están las alcantarillas colapsadas y tapadas ahora que vi en la Avenida del Ejército donde se reventó una, pero lamentablemente porque las misma gente arroja basura y está todito con la basura acumulada, entonces todo eso hay que ir un poco educando a la ciudadanía, lo del Chalito me parece buena idea.

Sr. Ángel Rojas, si hubiera también como incorporarle esta vía que va a Saletí todo eso arrojan basura, poner también rótulos de prohibido arrojar basura.

Ab. Luis Maldonado, señora Alcaldesa la felicito porque eso también es muy bueno, pienso de verdad que nosotros como concejales lo que es de fiscalizar y de presentar ordenanzas, pero hay ocasiones que pienso que por ejemplo si usted no nos faculta y nos diga tu preocúpate por esto a cualquiera de nosotros como Concejales nos determine que hagan esto, por ejemplo se lo juro duele en el corazón de que la gente lave los carros fuera de sus casas, como dijo el compañero se estacionen donde les dé la gana y no pasa absolutamente nada, entonces sería que se proceda con las multas que de una u otra manera entre en algo ingresos para el municipio porque lamentablemente nunca va a cambiar eso.

Ing. Karla Celi, compañerito hagamos bien o hagamos mal siempre nos van a achacar, hay que hacer las cosas bien eso es todo.

Sra. Alcaldesa, es que ya hay que ir poniendo un antecedente compañerita.

Ab. Luis Maldonado, por ejemplo cuando uno sale a la calle observa y no me refiero a todos, pero algunos sacan las mangueras a la calle y lavan sus carros, aquí hay lavadoras que las pueden utilizar.

Ing. Karla Celi, yo sé que es así, por suerte hay alcantarillas aunque no está correcto que lo hagan, antes quedaba el agua empozada te daña la calzada, otra cosa, eso es por un lado, el tema de la basura que es más urgente porque van a botan por todos lados y la basura en las alcantarillas se nos colapsa.

S.E. 23-10-2020

Folio No. 0613

Ab. Luis Maldonado, por eso estoy de acuerdo lo que dice la Sra. Alcaldesa hay que dejar un precedente, si es que se va a hacer esto de verdad no tengo ningún problema pero también preocupémonos un poquito más para hacer un reglamento porque de verdad duele, como camino yo bajo por aquí, la gente sabe que pasa la hora de basura a tal horario la saca en la mañana o sino luego de un momento que pasa el recolector lo hacen.

Sra. Alcaldesa, en muchos de los casos he cogido las funda de basura y las he ido a devolver en las casas, por eso es importante cada uno ayudar.

Ing. Karla Celi, unos venezolanos que estaban aglomerados se levantaron y se fueron dejando ahí la basura entonces se les llamo la atención y se les dijo que ha donde tienen que colocar la basura, si ustedes también ven a alguien que bote la basura llamarles la atención o a veces se hacen de la vista gorda.

Ab. Luis Maldonado, tampoco le echemos toda la culpa al Ing. Luis Bravo que desempeña la función de Comisario Municipal para que él en base a su división y trabajo, pero por ejemplo hay que ayudarle para que él ya comience a multar porque si no, no va a pasar absolutamente nada.

Sr. José Eduardo Aguirre, a eso quería llegar, por ejemplo señora Alcaldesa yo sé que de pronto a veces no hay como hacerlo pero podríamos ver el apoyo del ciertos bomberos, de ciertos trabajadores que hoy por la falta de recursos y todo no están cumpliendo sus labores, choferes están descansando cualquier cantidad, a ellos hay que involucrarlos.

Sr. Alcaldesa, si, a ellos hay que cogeries e involucrarlos que ayuden.

Sr. José Eduardo Aguirre, designarlos a ellos a través de la unidad de Talento Humano para que se haga una vigilancia aunque sea que estén parados en la vía para que nos ayuden a hacer un control y esto me gustaría que sea ahora por el feriado, entonces el día de mañana van a ver con buenos ojos eso, bueno ahorita no se puede decir que se tiene que contratar personal.

Sra. Alcaldesa, sería con el mismo personal que tenemos.

Sr. José Eduardo Aguirre, mi intención era ver que se haga un contrato de unas 10 personas por unos tres meses para empezar a multar, sancionar de esos mismos recursos sale para poder pagar a este personal o debería instalarse cámaras.

Ing. Karla Celi, con lo de las cámaras estoy de acuerdo, por lo que unos van a decir, es que yo no hice esto, entonces ahí está la evidencia porque si no van a decir es tu palabra contra la mía.

Sr. José Eduardo Aguirre, es que las personas que van a estar haciendo el control van a fotografiar.

Sra. Alcaldesa, ya queda como un precedente porque aquí ya hay que ir sancionando.

Ab. Luis Maldonado, por eso se puede empezar como dice el compañero José Eduardo Aguirre, pintando pero lastimosamente señora Alcaldesa aquí en Portovelo no pasa nada, todos el mundo hacen lo que les da la gana, entonces no es así, porque lamentablemente no vamos a salir adelante, entonces busquemos la manera de seguir multando.

Sr. Ángel Rojas, tienen que empezarse a poner las multas ahí si van a obedecer.

Sesiones Portovelo
-0014-

S.E. 23-10-2020

Folio No. 0614

Ing. Karla Celi pregunta, como se quedó con el convenio del recapeo de las calles del centro de la ciudad, para cuándo se va a efectuar ese convenio.

Sra. Alcaldesa, el convenio dijo el prefecto que ya ha de ser para el otro año, yo viaje a Guayaquil a la rendición de cuentas de obras públicas y le solicité al ministro que nos ayude con el recapeo de la vía que a ellos les pertenece y en lo de los laterales para el centro, ya lo han dispuesto al Ingeniero de Machala, ya vino y se fue hacer la inspección y me pasaron lo de las calles esperemos nos llamen.

Ing. Karla Celi, el tema para la adquisición de los tubos de lo que se iba a colocar en el Pache, fue de lo que estábamos viendo.

Sra. Alcaldesa, ahí se quedó porque la verdad yo no avanzo a estar en todo ahí tienen que sumarse ustedes a ayudarme.

Ing. Karla Celi, pero por eso, pero si es que no se alcanza a hacer díganos que podemos hacer, e indicarnos háganse cargo de esto, entonces los tubos ya están pedidos.

Sra. Alcaldesa, yo quería ver esos tubos que estaban en el canchón de esa estructura que están ahí para ver si eso de ahí se coge le dan forma y le puedan poner en el Pache; compañeros están de acuerdo para hacer ese traspaso.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo resuelve: Autorizar a la Dirección Financiera para que realice la reforma del traspaso de partida desde el programa 1.1.1. de Administración General 5.3.02.05. Espectáculos Culturales y Sociales, hacia el programa de 3.1.1. Planificación Urbana y Rural, Unidad de Turismo 7.3.02.05 por el monto de 10.000,00 dólares Americanos, para ejecutar el proyecto "Ambientación Cultural, Turístico, Social, Educación Vial y Ambiental, mediante la representación de un personaje ícono "Chalito El Minero" de la ciudad como identidad de nuestro cantón Portovelo.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas con quince minutos; la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión extraordinaria, de fecha 23 de octubre del 2020 y suscribe la presente acta con la secretaria que certifica lo actuado.

Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

